

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASYPROCESSA S.A. CELEBRADA EL DÍA
TRESCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, al treceavo día del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el local ubicado en la Cdla. Urdesa Central Av. Las Monjas 129 y Victor Emilio Estrada Piso 2 OF# 6 se reúnen todos los accionistas de la compañía **ASYPROCESSA S.A.**: el Señor JORGE LUIS MONTERO ROA propietario de quinientas (500) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; Y La Señora MARIA EUGENIA AGUIRRE BAÑOS, propietario de quinientas 500) participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión, la señora María Eugenia Aguirre Baños en su calidad de presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el Gerente General , el señor Jorge Luis Montero Roa.- Por secretaría se establece que a esta junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1000.00).- Por lo que estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en unanimidad deciden constituirse en junta general, ordinaria y universal, conforme lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer el Informe del Administrador y del Comisario. -----**
- 2.- Conocer Balance General de la Compañía y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2019. -----**
- 3.- Conocer y resolver sobre la Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019. -----**
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el periodo estatutario de un año. -----**

Los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden del día y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria

establecida en el estatuto social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía, suscribirán la presente acta. -----

A continuación el Presidente Ad-Hoc con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe de administrador y luego solicita que se de lectura al informe del comisario.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos No. 1 y No. 2 respectivamente.-----

Acto seguido, **segundo punto del orden del día**; el Presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, y luego de ello, los pone a consideración de la junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos Nos. 3 y 4. -----

Luego de esto, el presidente Ad-hoc solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019.- y manifiesta a la Junta que la compañía tiene una utilidad neta de VEINTI TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO 62/100 (\$23,651.62) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y sugiere que dicho valor, se registre en cuenta “resultados acumulados”, para lo cual, El Secretario de la Junta presenta la moción a los accionistas conforme al reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, el presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a la presentada, advirtiéndose que, en su defecto, se procederá a tomar votación sobre el presente punto. Agotado el procedimiento, se recepta la votación de cada uno de los accionistas, obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin votos en blanco y abstenciones. -----

A continuación, el Presidente Ad-hoc solicita a la sala a pasar a tratar el **cuarto y último punto del orden del día** y propone a la sala se elija a la Ingeniera Irma Amat Alvarado, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año. La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, autorizando al secretario para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida de la sesión, siendo las catorce horas veinte y cinco minutos.- Para constancia firman el Presidente y secretario quien certifica-----

Guayaquil, 13 de -,Marzo de 2020



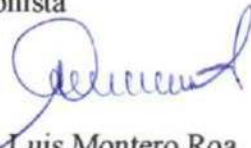
Jorge Luis Montero Roa
Accionista



Maria Eugenia Aguirre Baños
Presidente Ad-hoc



Maria Eugenia Aguirre Baños
Accionista



Jorge Luis Montero Roa
Secretario de la junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASYPROCESSA S. A., CELEBRADA EL
DÍA 13 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

1. JORGE LUIS MONTERO ROA, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones;
2. MARÍA EUGENIA AGUIRRE BAÑOS, por sus propios y personales derechos, propietaria de quinientas (500) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) por acción, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2020



Maria Eugenia Aguirre Baños
Presidente Ad-hoc



Jorge Luis Montero Roa
Secretario de la junta

Guayaquil, 13 de Marzo del 2020

Señora Ing.

Irma Amat Alvarado

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle a usted, que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ASYPROCESSA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **COMISARIA** de la compañía por un lapso de **UN AÑO**, contados a partir de la aceptación de este nombramiento.

A usted como Comisaria, le Corresponde ejercer la fiscalización y control de la compañía, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos setenta y nueve de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Jorge Luis Montero Roa
Secretario- Gerente General

Acepto el cargo de **COMISARIO** de la Compañía **ASYPROCESSA S.A.**

Guayaquil, 13 de Marzo del 2020

Ing. Irma Amat Alvarado

C.C. N°. 0912789997

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASYPROCESSA S.A. CELEBRADA EL DÍA
TRESCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, al treceavo día del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el local ubicado en la Cdla. Urdesa Central Av. Las Monjas 129 y Victor Emilio Estrada Piso 2 OF# 6 se reúnen todos los accionistas de la compañía **ASYPROCESSA S.A.**: el Señor JORGE LUIS MONTERO ROA propietario de quinientas (500) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; Y La Señora MARIA EUGENIA AGUIRRE BAÑOS, propietario de quinientas 500) participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión, la señora María Eugenia Aguirre Baños en su calidad de presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el Gerente General , el señor Jorge Luis Montero Roa.- Por secretaría se establece que a esta junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1000.00).- Por lo que estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en unanimidad deciden constituirse en junta general, ordinaria y universal, conforme lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer el Informe del Administrador y del Comisario. -----**
- 2.- Conocer Balance General de la Compañía y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2019. -----**
- 3.- Conocer y resolver sobre la Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019. -----**
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el periodo estatutario de un año. -----**

Los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden del día y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria

establecida en el estatuto social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía, suscribirán la presente acta. -----

A continuación el Presidente Ad-Hoc con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe de administrador y luego solicita que se de lectura al informe del comisario.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos No. 1 y No. 2 respectivamente.-----

Acto seguido, **segundo punto del orden del día**; el Presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, y luego de ello, los pone a consideración de la junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos Nos. 3 y 4. -----

Luego de esto, el presidente Ad-hoc solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019.- y manifiesta a la Junta que la compañía tiene una utilidad neta de VEINTI TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO 62/100 (\$23,651.62) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y sugiere que dicho valor, se registre en cuenta “resultados acumulados”, para lo cual, El Secretario de la Junta presenta la moción a los accionistas conforme al reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, el presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a la presentada, advirtiéndose que, en su defecto, se procederá a tomar votación sobre el presente punto. Agotado el procedimiento, se recepta la votación de cada uno de los accionistas, obteniéndose como resultado la aprobación unánime, sin votos en blanco y abstenciones. -----

A continuación, el Presidente Ad-hoc solicita a la sala a pasar a tratar el **cuarto y último punto del orden del día** y propone a la sala se elija a la Ingeniera Irma Amat Alvarado, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año. La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, autorizando al secretario para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida de la sesión, siendo las catorce horas veinte y cinco minutos.- Para constancia firman el Presidente y secretario quien certifica-----

f).- Jorge Luis Montero Roa, Socio; f).- María Eugenia Aguirre Baños, Socio; f).- Jorge Luis Montero Roa, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 13 de -,Marzo de 2020



Jorge Luis Montero Roa
Secretario de la junta